ACTA DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA
COMITÉ DE PARTICIPACIÓN SOCIAL DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN
DEL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

A través del canal de Youtube del del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco (https://www.youtube.com/live/Gkua2WDOz74?si=SB0bmw6jnJRRJfz0) siendo las **10:40, (diez horas con cuarenta minutos)** del **viernes 25 (veinticinco) de Septiembre de 2026 (dos mil veintiséis)**, se celebró la **Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco**, correspondiente a la **gestión 2025-2026,** convocada por la **Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez**, en su carácter de **Presidenta** del Comité.

I. Lista de Asistencia

La Presidenta, Neyra Josefa Godoy Rodríguez da la bienvenida a la **Décima Primera Sesión Ordinaria** y solicita al Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez, Integrante del CPS y quien fungirá como Secretario de Acuerdos, pasar la lista de asistencia entre las y los integrantes del Comité, para dar fe de la presencia de las y los ciudadanos **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez.**

El Secretario de Acuerdos dio cuenta de lo anterior al Pleno e informó de la presencia de los **5 cinco integrantes del Comité con nombramiento vigente**. En virtud de lo anterior la **Presidenta** del Comité declaró la existencia de quórum legal para su desarrollo en términos del artículo 4, párrafo segundo del Reglamento Interno del CPS y abierta la **DÉCIMA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA** del mismo, por lo que a partir de tal principio son legales y válidos los acuerdos que en esta se tomaron, la Sesión se lleva a cabo en Ciudad Judicial en el espacio donde sesiona el pleno del Consejo de la Judicatura, la presidenta agradece al magistrado presidente José Luis, por esta generosidad, y le pide amablemente al magistrado presidente si lo tiene a bien les pueda dirigir un mensaje. En uso de la voz del Magistrado agradece y comenta que se sienten cercanos estando aquí con el Comité, para ellos como Poder Judicial, hoy es un día, muy importante el ser sede y auspiciar el día de hoy en este espacio de Ciudad Judicial una sesión ordinaria, particularmente la Décima Primera Sesión Ordinaria de este importante organismo en materia de combate a la corrupción, en materia de transparencia y en materia de lo que hacen, le parece de manera muy correcta en el estado de Jalisco, que es precisamente este Comité de Participación Social, quiere por supuesto en su nombre, presidenta, dar la bienvenida a las y los integrantes de este comité, a el maestro Miguel Ángel Hernández Velázquez, a la maestra Mónica Lizeth Ruiz Preciado, al maestro Arturo Antonio Ríos Bojórques y además a la maestra Ana Isabel Cortés Coronado, a todas y a todos ustedes refrendarles este compromiso de parte del Poder Judicial, para seguir trabajando en conjunto todo lo que permita fortalecer un sistema que es un ejemplo a nivel nacional. Y quiere felicitar a la, presidenta, pues no puede dejar pasar el uso de la voz en este espacio que le dan en su sesión para felicitarle por el trabajo que ha realizado al frente del comité, reconocer ese gran trabajo que se percibe, que llevan a cabo de manera armoniosa, de manera muy diligente y responsable como comité, y por supuesto con el liderazgo que ha mostrado al frente del Comité de Participación Social. Además, le gustaría agradecer a sus compañeras y compañeros consejeros de la judicatura, Irvin Ávila, Gabriela Sánchez, Luis Enrique Castellanos y Marta Gloria Gómez, por dar la oportunidad y permitir de manera conjunta como cuerpo Colegiado del Consejo de la

Judicatura dar un mensaje de transparencia, dar un mensaje de apertura y de colaboración respetuosa entre instituciones para que el día de hoy la sesión que se va a llevar a cabo por el Comité de Participación Social del sistema Estado anticorrupción del Estado de Jalisco se pueda llevar a cabo en esta importante sede que es Ciudad Judicial del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco. Creo que el mensaje no es menor, creo que el hecho de que lleven a cabo la sesión en este recinto transmite precisamente esa gran apertura y ese gran diálogo que tienen y eso le parece que hay que destacarlo en este momento, agradece por tomarlos en consideración, por el trabajo que realizan a cabo, que llevan a cabo día con día, los felicita de verdad y reitera que el Poder Judicial de Jalisco es y será siempre un espacio de apertura, un espacio de diálogo y un espacio que está en toda la disposición para llevar a cabo acciones concretas y actividades que abonen al beneficio de un sistema estatal anticorrupción del estado de Jalisco y que siga siendo, como lo es, un ejemplo importante a nivel nacional, concluye. En uso de la voz la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, agradece al magistrado presidente, por su mensaje, por esta recepción y en su persona también agradecer al resto de las personas integrantes del consejo de la judicatura del estado, y le informa a la audiencia, que se declara un receso de 2 minutos para despedir al magistrado que continúa con su agenda y poder desarrollar el minuto a minuto de esta sesión ordinaria del Comité de Participación Social.

En uso de la voz la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que siendo las 10:50, se reanuda la sesión de la Décima Primera convocatoria del Comité de Participación Social y le solicita al secretario que avancen con el siguiente punto del orden del día;

II. Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.

I.	Lista de asistencia, declaración de quórum y apertura de sesión.

II.	Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día.
III.	Lectura, y en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 de Agosto de 2026.
IV.	Cuenta de correspondencia recibida por el Comité de Participación Social del 25 de Agosto de 2026 al 24 de Septiembre de 2026.
V.	Presentación para conocimiento de estatus que guarda la participación del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en el Jurado de Exámenes Orales previsto por el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en la Convocatoria para el concurso abierto de oposición libre para integrar una lista en reserva de juezas y jueces de primera instancia en materia laboral del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Oficio: SO.26/2026/A/7083.
VI.	Presentación para conocimiento de estatus que guarda la participación del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en el Jurado de Exámenes Orales previsto por el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en la Convocatoria para el concurso abierto de oposición libre para integrar una lista en reserva de juezas y jueces de primera instancia en materia de oralidad civil y familiar del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Oficio: SO.26/2026/A/7081.
VII.	Presentación para conocimiento de estatus que guarda la participación del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en el Comité Técnico Interinstitucional de Transparencia y Evaluación del Registro de Conductores de Taxis, OFICIO: GOB-JAL/SPPC/DESPACHO/492/2026.
VIII.	Presentación para conocimiento de estatus que guarda la participación del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco como parte del Comité Ejecutivo de Evaluación en calidad de Vocal, para el proceso de selección de personal conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ).
IX.	Presentación para conocimiento de estatus que guarda la participación del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en la Convocatoria Pública dirigida a la ciudadanía para participar en el procedimiento de designación de personas consejeras del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.
X.	Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 25 de Agosto de 2026 al 24 de Septiembre de 2026.
XI.	Presentación de los Avances del Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) para el periodo 2025-2026.
XII.	Asuntos Varios.
XIII.	Acuerdos.
XIV.	Clausura de la sesión.

En uso de la voz la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, puso a consideración de las y los integrantes el orden del día, y pregunta en primera instancia si están de acuerdo o tuvieran alguna modificación, y mediante votación económica les solicita levantar la mano si están de acuerdo, una vez **APROBADO POR UNANIMIDAD EN VOTACIÓN ECONÓMICA,** continuando con el siguiente punto del orden del día que corresponde;

III. Lectura, y en su caso, aprobación y firma del acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 de Agosto de 2026.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Ángel Hernández, Les hace mención que los proyectos de actas fueron compartidas y circuladas a través de la carpeta virtual que el CPS tiene para dichos efectos, para su revisión, observaciones y visto bueno, por lo que les solicita omitir su lectura.

En uso de la voz la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Pregunta si alguien tiene comentario, observación o propuesta al respecto, y le solicita al Secretario de Acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, pone a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de, **Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio**

Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez, se aprobó por unanimidad, la propuesta señalada.

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, instruye al personal del CPS a realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a lo anterior expuesto, y le solicita al secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

IV. Cuenta de correspondencia recibida por el Comité de Participación Social del 25 de Agosto de 2026 al 24 de Septiembre de 2026.

Donde les informa que en el periodo antes mencionado se recibieron 16 comunicaciones que son las siguientes;

	Fecha	Remitente	Destinatario	Asunto
1	lunes, 31 de agosto de 2026	Claudia Patricia Arteaga Arroniz Directora General de Participación Ciudadana	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	invitación a la Ceremonia de Entrega de Reconocimientos a las niñas y los niños ganadores de la convocatoria "Mi Comunidad en Historieta Construye Paz"
2	martes, 1 de septiembre de 2026	David Rodríguez Pérez Contralor Ciudadano del Municipio de Zapopan y Coordinador de la Región 12 Centro ante la Comisión de Contralores Municipios-Estado.	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Invitación a la cuarta sesión ordinaria, región 12 Centro CCME
3	martes, 1 de septiembre de 2026	Dr. Mauricio Merino Director de la revista RC Rendición de Cuentas	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Invitación a la presentación de los números 7 y 8 de la revista RC Rendición de Cuentas
4	miércoles, 2 de septiembre de 2026	José Rubén Alonso González Coordinador Observatorio para la Transparencia e Integridad Social UNIVA	Integrantes del Comité	Invitación a la presentación del primer resultado del "Barómetro de la Transparencia en Jalisco 2026", como un ejercicio análisis sobre el ejercicio de acceso a la información desde periodistas jaliscienses.
5	jueves, 3 de septiembre de 2026	Magistrada Ana Paulina Camacho Mendoza Presidenta de la Primera Sala del Supremo Tribunal de Justicia del Estado de Jalisco	Integrantes del Comité	Invitación a la a la presentación del libro "Mujeres que desde la Justicia crean Democracia"
6	jueves, 3 de septiembre de 2026	Dr. Fausto Alain Giovani Amador Cid, Director General de Desempeño de la Gestión Pública de la Secretaría de la Hacienda Pública	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Conclusión del proceso programático del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2027.
7	lunes, 7 de septiembre de 2026	"Dr. Mauricio Merino Director de la revista RC Rendición de Cuentas"	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Invitación a la presentación del estudio: Contratos Jalisco. Una investigación de Mexicanos Contra la Corrupción y la Impunidad (MCCI).
8	miércoles, 9 de septiembre de 2026	Lic. Elke Tepper García, Presidenta del Comité Ejecutivo de Evaluación y Directora general del CCL Jalisco	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Invitación a la tercera Sesión del Comité ejecutivo de Evaluación

9	lunes, 14 de septiembre de 2026	Mtra. Erendira Aguilar Moreno, Titular del Órgano Interno de Control del Organismo Público Descentralizado denominado Red de Centros de Justicia para Mujeres.	Integrantes del Comité	Invitación a participar como ponentes en el Conversatorio "Experiencias que transforma"
10	lunes, 14 de septiembre de 2026	Claudia Patricia Arteaga Arróniz Secretaria Ejecutiva del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Notificación de entrega del dictamen de elegibilidad al Congreso del Estado
11	jueves, 17 de septiembre de 2026	Cynthia Patricia Cantero Pacheco, Secretaria de Planeación y Participación Ciudadana Gobierno del Estado de Jalisco y Augusto Chacón Benavides, Director de Jalisco Cómo Vamos	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Invitación a la presentación del Repositorio de Acciones por la Paz, componente de la Agenda de Paz Jalisco.
12	jueves, 17 de septiembre de 2026	"Dr. Gilberto Tinajero Díaz Secretario de la SESAJ"	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Invitación al panel "Del Hallazgo a la sanción, Tecnología, evidencia y debido proceso en los casos de corrupción"
13	lunes, 21 de septiembre de 2026	LIC. RAQUEL ZAPIÉN OSUNA Presidenta del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción de Sinaloa	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Invitación a la Cuarta Sesión Ordinaria del Noveno Año de Ejercicio del CPC Sinaloa.
14	martes, 22 de septiembre de 2026	Juanita del Carmen Gutiérrez, presidenta del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Invitación a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Coordinador Municipal Anticorrupción de Guadalajara
15	martes, 22 de septiembre de 2026	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Invitación a la Instalación de la Asamblea de Gobierno Abierto Jalisco.
16	miércoles, 23 de septiembre de 2026	CYNTHIA PATRICIA CANTERO PACHECO SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO	Neyra Josefa Godoy Rodríguez	Invitación a Revisión del Índice de Competitividad Estatal 2026

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Pregunta si alguien tiene comentario, observación o propuesta al respecto, y le solicita al secretario, continuar con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

V. Presentación para conocimiento de estatus que guarda la participación del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en el Jurado de Exámenes Orales previsto por el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en la Convocatoria para el concurso abierto de oposición libre para integrar una lista en reserva de juezas y jueces de primera instancia en materia laboral del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Oficio: SO.26/2026/A/7083.

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que se recibió una invitación del Consejo de la Judicatura signado, por la consejera Gabriela y han sido atendidos de manera diligente por la maestra Ana y por el maestro Arturo. En este quinto punto le solicitaría al maestro Arturo, el que fue designado para

este tema en específico, diera cuenta del estatus que guarda el estado de la cuestión. Y en uso de la voz el maestro Arturo Ríos comenta que, algunos datos que valen la pena de tener presentes previo a entrar al informe de la cuestión específica, que es lo siguiente, el haber participado ya seguramente su compañera Ana abordará en la parte que le corresponde, pero cree que vale la pena señalarlo, esta participación implicaría, según las cuentas que llevan los procesos número 76 y 77 de designaciones por parte del Comité de Participación Social desde el momento en que ha fungido en el tema de designaciones públicas. Y es importante señalar eso, cómo es que ellos como Comité de Participación Social participan, valga la redundancia, en estos procesos de evaluación de personas que aspiran a integrar la lista de juezas y jueces de reserva, tanto en la parte del nuevo Sistema Civil y Familiar como en la parte de juzgados laborales de primera instancia, pues es una historia que merece la pena reflexionarse de manera breve, todo comienza aproximadamente en sanitaria, aquí está en 2017 se hace una reforma a la Constitución mexicana en la cual se da pie a un nuevo modelo de justicia laboral creándose los tribunales laborales. Para 2018, en el contexto de esta reforma, el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción emite una recomendación a los congresos locales para garantizar la independencia y la imparcialidad de la función judicial, estableciendo tentativamente tres etapas dentro de estos procesos para elegir a juezas y jueces, que es sustentar examen de conocimientos, elaborar un proyecto de resolución y desarrollar un examen oral de oposición frente a jurado.

En estos tres elementos que ya sucedían en Jalisco desde entonces, surge en el año 2019 una propuesta de reforma a la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco que implica una serie de modificaciones. En particular, se refiere a una modificación al artículo 188 de esta Ley Orgánica del Poder Judicial, en el cual incorpora en los jurados de exámenes orales al Comité de Participación Social. Y la razón de ser de esta iniciativa presentada por el entonces diputado Javier Romo señalaba tal cual incluir la participación del Sistema Anticorrupción del Estado a través del Comité de Participación Social en el procedimiento de designación de jueces. Es así como a partir de entonces se van fortaleciendo las normas; viene la reforma a la Ley Federal del Trabajo, que en sus transitorios establece fechas, plazos para comenzar a implementar ya los juzgados en materia laboral. Y es como a partir de 2022, por ahí de julio de 2022, se crea a través del Consejo de la Judicatura, el acuerdo 8 del 2022, el pleno decide crear la comisión transitoria especial para la elección de juezas, jueces, secretarias y secretarios instructores en materia laboral del estado de Jalisco.

Este año crea la misma comisión a través de la cual se van conduciendo estos procesos en materia familiar y en materia civil, en el pasado mes de julio de 2026 este comité recibe una invitación por parte del Consejo de la Judicatura a que participe precisamente, a la luz de este artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, que participe en la integración de listas de reserva, en los procesos, los concursos de integración de lista de reserva de jueces y juezas en la parte civil y familiar y en la parte laboral, esto implica que en la parte laboral participan un total de 26 mujeres y en la parte de hombres los dos espacios son 23 hombres, y se hace la dinámica de participación que es la siguiente, la persona aspirante entra ante el jurado de exámenes orales que corresponde a una de las tres etapas del procedimiento, que es lo que hace este un jurado conformado por cuatro personas, el comité de participación como observador ciudadano, que hace realiza una serie de preguntas a través de las cuales se mide la capacidad técnica aquí en estas instalaciones.

Los días 7, 8 y 10 de septiembre se realizaron para las personas que aspiraron a integrar la lista de jueces de reserva, lista de reserva de jueces y juezas en materia laboral y participan 26 mujeres, y 23 hombres, por parte de las mujeres se realizan 104 preguntas, cuatro preguntas por cada uno de los integrantes que pueden hacer una pregunta, y 92 preguntas para los hombres y de igual forma cuatro por cada aspirante. ¿En qué consistió el examen de desarrollo, el desarrollo de este examen oral?, pues abarcaron tres elementos básicos que le gustaría resumir de manera concreta. Por un lado, derecho individual del trabajo, que implica temas como sujetos de relación laboral, vínculo jurídico, contrato individual de trabajo, condiciones de trabajo, es decir, jornada, salario, incidencias y términos de la relación laboral bajo las figuras de suspensión individual y rescisión laboral, por otro lado, también se realizaron preguntas aleatorias contenidas en la Ley Federal del Trabajo. Se confirmó eso mientras se hacían las preguntas, se cotejó también derecho colectivo del trabajo, es decir, tema de sindicatos, contratos colectivos, contrato ley, huelga y suspensión colectiva de las relaciones de trabajo. Y finalmente se realizaron también elementos de derecho procesal laboral en el sentido de que si son personas que aspiran al cargo de juezas y jueces, evidentemente tenían que hacerse preguntas relacionadas con las fases del procedimiento ordinario, que es conciliación, fase escrita, audiencia preliminar, audiencia de juicio, régimen probatorio y carga de la prueba, esta participación del comité a través de la designación que hacen respecto un servidor, cabe mencionar que representaba el 45% de la calificación final de los postulantes en un proceso integrado por tres etapas que corresponden precisamente a las etapas de las cuales el Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción reflexiona y solicita los estados que se desahoguen para la elección de personas juzgadoras.

Estas tres etapas cumplidas por el Consejo de la Judicatura, la primera corresponde a un cuestionario que era un primer filtro. A través de eso, las personas que sacaban las calificaciones más altas, cinco por cada una de las de las vacantes de jueces y juezas, pasaban a una segunda etapa. Esta segunda etapa estaba integrada por un caso práctico y un examen oral. El caso práctico representaba el 45% del total de la calificación, y era básicamente hacer una sentencia, la segunda parte de la segunda etapa de este segundo momento es el examen oral y este es en el que participa el Comité de Participación Social representando el 45% de la calificación. Y una tercera etapa fue la etapa de los méritos, que implicaba un 10%, 5% valorado en antigüedad y 5% valorado en grado académico. Cabe mencionar que no obstante al no existir una obligación legal al respecto, quien en su caso el Consejo de la Judicatura amablemente proporciona la ficha técnica de estos méritos de las personas que estaban siendo sujetas a este examen. Es decir, se conoció también la parte del porcentaje que implicaba la antigüedad y el grado académico o instrucción de las personas que participaron. Y es así como entre los días 7, 8 y 10 de septiembre se participó representando al Comité de Participación Social en la parte de observadores ciudadanos y cada que se hacía una pregunta se cotejaba en tiempo real el artículo. Las preguntas fueron realizadas con el artículo específico, es decir, se fundamentaron desde un principio las preguntas, es decir, no quedaban sujetas a interpretación, se cotejaba con el tema de la ley y se hacía la respectiva calificación, y en ese sentido vale la pena señalar que se cotejaban las preguntas con las respuestas y coincidían con las calificaciones que establecían en una boleta específica de cada persona aspirante que era firmada por quienes integrábamos el jurado, incluso ellos como parte observadora.

Aspirante en promedio 15 minutos. Puede parecer poco, pero la verdad es que era el tiempo suficiente, para que estuvieran respondiendo, las entrevistas fueron grabadas tratando de dar mayor certeza de lo que ocurrió en esos momentos y por cada una de las personas aspirantes se levantaba esta boleta estilo acta donde constaba cada una de las calificaciones, finalmente le gustaría mucho compartir el tema que no obstante lo anterior se fortalece desde la participación ciudadana la incorporación del CPS jurado. También es cierto que el año 2022, en octubre del 2022, el propio Comité de Participación Social emitió una recomendación específica en el primer momento de elección de personas juzgadoras de primera instancia en materia laboral, señalando algunos elementos que valía la pena que considerara el Consejo de la Judicatura para efectos de garantizar todavía mayor transparencia en los procesos, a la luz de esa recomendación se han dado avances significativos al respecto. Sin embargo, queda un tema pendiente que ojalá hubiera la posibilidad después tener una mesa de diálogo, de reflexión y que toda la información de los procesos esté concentrada en un momento específico o en un espacio virtual específico para que haya la posibilidad de conocer los momentos, las fases con esa memoria. y de parte de ellos también ofrecer, si es posible, al Consejo de la Judicatura, trabajar un documento en conjunto, un proyecto que pudiera ser la memoria precisamente de estos dos procesos. ¿Y por qué su relevancia? Porque es muy posible que sea la última ocasión en la cual se realice este proceso, como está por entrar el nuevo modelo de elección de personas juzgadoras, cabe mencionar que creen que sí vale muchísimo la pena, merece la pena tener un documento en el cual se deje huella de cómo era el proceso.

Para fortalecer precisamente una narrativa de cómo era realmente, si era un proceso abierto, eran los tres momentos, había participación ciudadana y no quede nada más en un tema de que quedó en actas, por ejemplo, porque si están en actas de los acuerdos del Consejo de la Judicatura, sí están precisamente los momentos, pero ¿por qué no dar un paso adelante, dejar una memoria y que quede establecido este el recuerdo de cómo se realizaban los procesos? que seguramente habrá un momento como en toda política pública que estará sujeto a cuestionamientos, a evaluación y a retroalimentación el nuevo modelo que entrará para la elección de personas juzgadoras. Y en ese sentido sí es muy indispensable tener el antecedente inmediato anterior, que es este precisamente, bajo esa lógica que ya le emociona, este sería la participación de este comité precisamente en el proceso de evaluación oral de aspirantes a integrar la lista de reserva de juezas y jueces de primera instancia en materia laboral, concluye.

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que son 49 personas en total. Entonces, y agradece por este detallado informe y los antecedentes que les ofrece, y le solicita al secretario, continuar con el siguiente punto;

Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

VI. Presentación para conocimiento de estatus que guarda la participación del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en el Jurado de Exámenes Orales previsto por el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Judicial en la Convocatoria para el concurso abierto de oposición libre para integrar una lista en reserva de juezas y jueces de primera instancia en materia de oralidad civil y familiar del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, Oficio: SO.26/2026/A/7081.

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que recordarán y que está sentado en actas quién fue la persona designada para esos efectos, la maestra Ana Isabel y le pediría que igualmente fuera muy generosa en compartirnos estatus y áreas de oportunidad.

En uso de la voz, la Mtra. Ana Isabel Cortés Coronado, menciona que efectivamente en la participación que tuvo y que tiene el Comité de Participación Social en estos procedimientos está prevista, como ya lo decía el maestro Arturo, y que les dio una narrativa muy importante sobre la contextualización de dónde nacen estos ejercicios, esta participación ciudadana, está prevista en el artículo 188 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y en ese sentido participo como observadora en la etapa de exámenes orales para la integración de listas en reserva de juezas y jueces de primera instancia en materia de oralidad civil y familiar. Dichas listas estuvieron integradas por 154 personas, 76 mujeres y 78 hombres distribuidas en ocho jornadas de evaluación. entre el 25 de agosto y el 7 de septiembre del 2026. Es preciso señalar que el día 31 de agosto solicito previamente por escrito no participar en esa jornada debido a que ese mismo día se llevó a cabo el lanzamiento de Monitor Ciudadano Anticorrupción de Jalisco y es una actividad que coordina. Para dar continuidad a ese ejercicio, su compañero Arturo fue quien atendió esa jornada. La observación de este proceso, que además fue videograbada, consistió en generar preguntas aleatorias, todas con base al Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Permitió conocer de manera directa la etapa relevante de los mecanismos de selección judicial y acompañar desde una perspectiva ciudadana un proceso de evaluación para quienes aspiran a desempeñar funciones jurisdiccionales. Esto contribuye, por supuesto, a fortalecer los principios de transparencia, de publicidad e integridad.

De igual manera, se contaron con 15 minutos para cada uno de los participantes, de las y los participantes para responder las preguntas constado de un jurado de cuatro personas. Y aquí coincide con estas áreas de oportunidad que menciona Arturo para hacer una mesa de reflexión, de diálogo de lo que representó este ejercicio, poder hacer la documentación de lo que representa el caso y dejar esa huella institucional de la memoria histórica que corresponde a estos ejercicios, le parece que es importante y pertinente siempre dejar documentados los procedimientos para consultas futuras, y felicita a quienes estuvieron a cargo de la organización y del desarrollo de este proceso. Fue un proceso bastante largo, 156 y 49 personas. Así que felicita a todo el equipo que estuvo acompañando la organización de este proceso y también agradece la confianza depositada en ella para poder acompañar este procedimiento con responsabilidad y respeto hacia las atribuciones de quienes integraron el jurado, concluye.

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, agradece a la, maestra Ana, por haber dado cuenta de este ejercicio y en su caso fueron más visitas a este recinto para poder hacer el desahogo conducente, felicitarles a ambos por este ejercicio tan acucioso y este acompañamiento tan serio que hicieron al consejo y que hace votos para que igualmente se pueda construir, les decía la maestra Mónica, alguna suerte de libro blanco, algún un documento para que quede asentada esta lección significativa que deja el Poder Judicial del Estado de Jalisco y en particular el Consejo de la Judicatura. Si no hay más comentarios al respecto, le solicita al secretario, continuar con el siguiente punto;

Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

VII. Presentación para conocimiento de estatus que guarda la participación del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en el Comité Técnico Interinstitucional de Transparencia y Evaluación del Registro de Conductores de Taxis, OFICIO: GOB-JAL/SPPC/DESPACHO/492/2026.

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, menciona que recordarán y se encuentra sentado en la sesión respectiva, recibieron la invitación de parte de la titular de la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para integrarse a este Comité Técnico Interinstitucional. El primer llamado lo atendió ella concurriendo a este comité que se dio cita en las actuales instalaciones de la Secretaría de Planeación a propósito de la convocatoria emitida el 13 de julio en los términos que ya se expresan en el propio punto referido y a partir de ahí han desarrollado una serie de actividades de difusión en territorio. Dará cuenta de ello el maestro Miguel Ángel. Solamente cierro mi participación diciendo que en días pasados les enviaron ya la primera minuta de esta primera reunión formal que sostuvieron con los integrantes de este comité técnico donde se encuentra la Secretaría de Planeación, donde se encuentra el secretario del transporte, una representación sindical y el Comité de Participación Social, hicieron también observaciones a un documento titulado Lineamientos para el ejercicio del comité técnico. De igual manera, a partir del primer borrador que les hicieron en la Secretaría de Planeación, realizaron las observaciones y le pide al maestro Miguel Ángel que dé cuenta del trabajo en territorio y la numeralia sustantiva que hay de esta primera fase de acompañamiento.

En uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández, comenta, que la secretaria de transporte del gobierno del estado de Jalisco puso en marcha esta convocatoria dirigida a las personas conductoras del servicio de taxis con sitio y o radiotaxis que contaran con más de 10 años de experiencia y que no sean o hayan sido titulares de una concesión o permisos en esta modalidad. El propósito, desde luego, de esta convocatoria que se emite es el actualizar el Registro Estatal de Movilidad y Transporte, contando con un padrón confiable de personas operadoras y reconocer oficialmente, su antigüedad en la prestación de este servicio y que se pudieran hacer acreedor a una concesión. Toda vez que, en algunos municipios, más de 10 años atrás no se entregaba una concesión. En ese tenor es por lo que se emite esta convocatoria. Este proyecto permite desde luego fortalecer la planeación, la regulación y más que nada la supervisión del servicio de taxis en el estado, además de generar información confiable para la toma de decisiones. Asimismo, desde luego, acreditando la antigüedad de estos trabajadores del volante, la convocatoria contempló dos etapas. La primera de ellas ya se comentó, el registro inicial dirigido a las personas conductoras que aún no forman parte del registro estatal de movilidad y la segunda, aquellas que acrediten o actualicen su antigüedad dirigida a personas conductoras de esos más de 10 años. y se viene se estipula en la convocatoria una serie de requisitos como es una solicitud de inscripción, este, desde luego la identificación donde viene la licencia, donde pudieran acreditar que son chóferes y algunas otras cartas. Desde luego, en tierra lo que se trabajó con la Secretaría de Planeación es que se visitaron seis regiones. La primera de ellos región Valles y Norte, la segunda región que fue la región sur y lagunas, la tercera región costa sur y sierra de Amula, la cuarta región costa norte y costa sierra occidental, la quinta región sureste y Ciénega y la última región Altos Norte

y Altos Sur. Cabe mencionar que esta convocatoria va dirigida a los municipios del interior del estado. En esta ocasión septúan municipios de zona metropolitana, evidentemente todas estas y cada una de las visitas se llevaron a cabo en varios días de agosto y septiembre, terminando en octubre del año en curso. Y da cuenta para que queden actas el proceso una vez terminada esa recepción, porque se les va a recibir o se les está recibiendo documentación correspondiente a cada una de las regiones que ya se visitaron y que se socializó esta convocatoria, la Dirección del Registro Estatal de Movilidad y Transporte revisará y validará, desde luego, las solicitudes y documentación presentada y las personas que cumplan con los requisitos establecidos, pues desde luego recibirán su constancia correspondiente. para la entrega de esas nuevas concesiones. ¿Qué tiene que ver el Comité de Participación Social? En esta ocasión, la convocatoria que se decide emitir evidentemente por parte de la Secretaría es que se forme un comité técnico interinstitucional de transparencia y evaluación de registro de conductores de taxis. Y este comité quedará integrado por la Secretaría de Transporte, por conducto del subsecretario, desde luego, la dirección de sitios y transportes especializado, la dirección de registro estatal de Movilidad y Transporte, la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana, que es quien está haciendo el mayor trabajo en campo o quien hizo el mayor trabajo en campo, desde luego el Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción y un representante de cada municipio del Interior del Estado que corresponda a la prestación del servicio, así como la Confederación de Trabajadores de México, representado debidamente al gremio de taxis, los cuales serán citados o se citaron de manera particular para revisar las mencionadas evaluaciones.

Originalmente se tiene contemplada la entrega de alrededor 1,250 concesiones, pudiendo esta no limitarse, sino si existieren municipios que por su tema demográfico ha crecido, pues evidentemente se entreguen más en algunos municipios siempre y cuando se acredite. Entonces, estamos en esa etapa. Al cierre del día de hoy iban aproximadamente 500 pasadito de 500 inscripciones, si mal no recuerdo. Todavía evidentemente tenemos tiempo y la idea es que a finales del año se haga esta entrega de regularización con la entrega de las concesiones correspondientes y agradece desde luego al ejecutivo a través de la de ambas secretarías de la de transporte y la de planeación y participación ciudadana por sumar a esta convocatoria al comité de participación social por tomarnos en cuenta y por ser parte de este comité interinstitucional en el cual muchas en algunas ocasiones tendrán que entrar al estudio de algunos expedientes muy en específico para saber si son acreedores o no acreedores de esa concesión, porque esta concesión finalmente se convierte en un patrimonio. Entonces, tienen gran afluencia en muchos de las regiones que se visitaron. Muchas dudas también, esa es una realidad, dudas, en algunas de las regiones dar cuenta que estuvieron presentes algunos chóferes de plataformas, en los cuales en esta ocasión no son para concesiones para plataformas o en algunos otros lugares que se visitaron estuvieron presentes chóferes de mototaxis, los cuales tampoco en esta ocasión entra esta convocatoria y no va dirigido, sino como se quedó plasmado de manera textual, es para chóferes de taxis y radiotaxis. Entonces, mientras vaya avanzando, seguramente en la siguiente sesión dará cuenta más puntual de cómo va el número de registro, evidente y posiblemente ya habremos cerrado ese capítulo y estarán en el proceso de revisión de casos muy en específicos para saber si se hacen o no acreedores a esta concesión, concluye.

En uso de la voz, la Mtra. Monica Ruiz, que solamente para abonar, y como bien mencionaba el maestro Miguel, hubo bastantes dudas, le tocó acompañar en Sayula y cree que es un ejercicio muy bueno en el

sentido de que se da esa apertura a la ciudadanía, se escucha y es a partir de estas dudas donde surgen las áreas de oportunidad, como bien lo mencionaba el maestro, en su momento donde le tocó acompañar, las personas se acercaron, evidentemente llenos de dudas, pero que dieron lugar precisamente a casos de estudio para en su momento tomar estas áreas de oportunidad y generar un nuevo proyecto respecto de estas personas que en este momento quedaban fuera de la convocatoria, pero que al igual que las personas que entraban pues tenían esa inquietud de regularizarse y de contar con todo lo necesario para poder hacerse de una de estas concesiones. Entonces, cree que son ejercicios muy buenos. En ese sentido, felicita a la Secretaría de Planeación por este tipo de ejercicios de participación ciudadana, ya que es a partir de estos primeros acercamientos donde la ciudadanía se siente parte, se siente escuchada y son ejercicios que posteriormente se pueden tomar como buenas prácticas y que efectivamente cambian la forma en la que se realizan los procesos en este tipo de eventos y de proyectos, concluye.

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, agradece a ambos por dar cuenta del estatus y pues en los próximos días seguramente les estarán convocando de nueva cuenta a este comité, a las actividades de gabinete y a las actividades operativas, agradece este ejercicio puntual que les comparten y le solicita al secretario, continuar con el siguiente punto;

Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

VIII. Presentación para conocimiento de estatus que guarda la participación del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco como parte del Comité Ejecutivo de Evaluación en calidad de Vocal, para el proceso de selección de personal conciliador del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco (CCLJ).

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, y le pide de nueva cuenta al maestro Miguel Hernández que es el enlace y que lleva la representación en el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Jalisco, que les pueda dar cuenta de ello, y antes de que haga el uso de la voz y que comparta de manera detallada, felicitar al centro por este ejercicio que realiza, y comentarles que estuvo en un par de ejercicios en la parte específica de la recepción de documentos y pudo atestiguar que construyeron, hicieron un esfuerzo extraordinario por construir una plataforma específica para que las personas pudieran presentar sus documentos, darlos de alta y en ese momento estar haciendo los cotejos conducentes. Esto le parece a reserva de lo que pueda comentar Miguel es un elemento innovador a diferencia de las otras convocatorias. Entonces viene a fortalecer el proceso de designación y le pide al maestro Miguel que les dé cuenta puntual de todo ese trazo que implicó la convocatoria y algunas numerarias y áreas de oportunidad que se tengan al respecto, y en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández comenta que primeramente, como acertada mente lo dice, felicitar al Centro de Conciliación Laboral, que siempre está muy atento en invitarlos, y desde luego considerarlos en este grupo multinstitucional, desde luego, para llevar a cabo el proceso de conciliadores. En esta ocasión, si mal no recuerda, ha sido la cuarta ocasión en la cual los invitan a participar, pero en este año en concreto es el primer concurso de selección de personal conciliador que se lleva a cabo, desde luego, en el estado. Se concursa para 10 vacantes y una lista de reserva, e hizo una línea de tiempo que muy ejecutivamente se los dirá con fechas y luego les platicará algo de numerarías.

Se dividió en ocho etapas. La primera de ellas fue, la publicación oficial de la convocatoria 01/26 que se realizó el 25 de agosto. La segunda etapa fue la inscripción, entrega y verificación de documentos en la cual estuvieron y compartieron en el centro de conciliación laboral en un área que instalaron desde luego muy digna y evidentemente con este sistema que iba verificando inclusive los documentos en tiempo real si había documentos que contenían QR, el personal del centro de conciliación que recibía esta documentación revisaba el QR para que fuera verificable, desde luego. Y algunos documentos que no llevaban en su momento con el ánimo de que fuera el mayor número de personas inscritas y que pudieran competir, les facilitaban inclusive impresiones, copias y una serie de datos para que pudieran poder cumplir con el registro. La tercera actividad que se llevó fue la publicación de la guía de consulta para el examen de conocimientos. Este se llevó el 5 de septiembre. Este examen de conocimientos fue en dos etapas de, si mal no recuerdo, de las 9 a las 11 y de las 12 a las 2, agradeciendo desde luego al Iteso por facilitarles las instalaciones y poder llevar a cabo estos exámenes de conocimientos que es importante y que se ha venido ya realizando en estos exámenes de conocimientos al cerrar o al terminar las respuestas elegidas da la calificación en ese momento, pues es un examen de conocimientos ahí interesante que es en computadora, desde luego. La actividad cinco, fue un examen práctico que es en el que acaban de llevar a cabo ese es que corrió del 17 a al 30 de septiembre, si mal no recuerda, se contemplaba, se cerró por el número de inscritos, se cerró el día de ayer, desde luego se llevará una sexta etapa que serán las entrevistas se tiene programada, si no hay cambio de fecha el 5 de octubre, la actividad siete es una evaluación de competencias, que se lleva a cabo el 15 y 16 de octubre, y por último tramo de esta cronología que es la actividad ocho es la publicación de los resultados de las personas aspirantes, y si le permiten nada más abrir aquí porque le estuvieron mandando los datos.

Fueron inscritos alrededor de, 49 folios los que se inscribieron el primero y 2 de septiembre, de esos 49 folios inscritos, tres no se presentaron al examen de conocimientos en el ITESO y de estos exámenes de conocimientos pasaron única y exclusivamente 21 de los folios en ese caso práctico, del examen que del examen teórico y del examen práctico que se llevaron a cabo, como les decía, el 17, 21, 22 y 23 de septiembre, están todavía en proceso, desde luego, de ver cuántos pasaron el examen práctico y lo que seguiría sería la etapa de entrevistas. Una vez de las entrevistas, cierran con ese examen de competencias que quien lo realiza es a través de un sistema, de una plataforma que lleva a cabo la Secretaría de Administración proporcionado o proporcionándole al centro de conciliación laboral y pues de ahí tendrán que escogerse los 10 mejores para ocupar esas vacantes, esas 10 vacantes y los subsecuentes que hayan aprobado quedarán en lista de reserva para cuando exista una vacante. Entonces, a lo largo y ancho de las sedes que tiene el Centro de Conciliación Laboral, recordando que el Centro de Conciliación Laboral tiene una sede central en Juan Gil Preciado, pero tiene otras sedes como Tlajomulco, como en Tepa, como Puerto Vallarta. Entonces, esas vacantes están distribuidas en lo largo y ancho de las sedes que tiene el Centro conciliación laboral, concluye.

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, reitera las felicitaciones al centro, a su directora, la maestra Elker, y la siempre buena voluntad que les tiene para estar en estos espacios, y le solicita al secretario, continuar con el siguiente punto;

Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

IX. Presentación para conocimiento de estatus que guarda la participación del Comité de Participación Social del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco en la Convocatoria Pública dirigida a la ciudadanía para participar en el procedimiento de designación de personas consejeras del Consejo de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza.

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, comenta que, si le permiten, esa parte la desahoga muy puntual, la convocatoria se emitió con efectos a partir del 30 de julio al 31 de agosto se estuvieron recibiendo las postulaciones para cubrir las siete vacantes que hoy en día se encuentran sin una persona que sea el vocero o vocera en este Consejo Estatal de Participación Ciudadana y Popular para la Gobernanza en el estado de Jalisco. Y les comparta un poco de las numerales al corte de información. Al 31 de agosto los números son los siguientes, son siete consejerías, de la primera consejería de comunidad de personas discapacitadas se recibieron tres postulaciones de la consejería de población de la diversidad sexual. Se recibieron 10 postulaciones de la consejería de Juventudes, se recibieron 14 postulaciones, y agradece al maestro Arturo Ríos por incentivar a las juventudes, de la Consejería de Movimientos de Mujeres Feministas, se recibieron siete postulaciones de la consejería de OSCs con domicilio al interior del estado.

Se recibieron tres postulaciones de la Consejería de Pueblos Originarios, cuatro postulaciones de la Consejería finalmente del sector empresarial, cuatro postulaciones y una postulación no especificada. En total fueron 46. Una vez la recepción, decirles que se conformó un comité interno con las mismas personas que son integrantes del Consejo Estatal de Participación Ciudadana, por supuesto, la presidenta de este consejo estuvo la doctora Nel, estuvo el maestro Carlos, estuvo el doctor Blas y estuvo una servidora. Tuvieron el acompañamiento de la secretaría técnica que se radica en la Secretaría de Planeación y Participación Ciudadana para desarrollar los trabajos. ¿En qué consistieron los trabajos? Es un ejercicio de verificación a efecto de constatar que los expedientes, los 46, integren los mínimos básicos y además integren los requisitos que son específicos para cada consejería, que sean pues información veraz, que puedan dar cuenta de que el dictamen se construye, que este dictamen cuenta con los elementos mínimos básicos para que las postulaciones entren en un ejercicio de compulsa, ya fue desahogado. El dictamen fue presentado y fue votado el 11 de septiembre, ese mismo día en la noche se presentó en el Congreso del Estado y ya toca al desahogo, por cierto, a la Comisión que encabeza el diputado Barragán, a quien le envían un afectuoso saludo. Él tendrá que integrar también un dictamen, subirlo al pleno y ahí hacer el ejercicio de insaculación. Y en ese momento es en el que nos encontramos a la espera de que suceda lo más pronto posible, que no se dilaten y que esas siete vacantes se puedan cubrir antes de cerrar este ejercicio 2026, y agradece siempre que en este acompañamiento del Consejo Estatal de Participación Ciudadana está también la voz de la maestra Ana Isabel con quien hace ahí dupla para las dinámicas que demanda el propio consejo. De su parte es cuánto, y pregunta si hay, algún comentario sobre el particular, además de felicitar a las 46 personas que postularon y el acompañamiento que les dio la secretaría. Y si no hay comentario, les propone decretar un receso de 5 minutos para continuar con el desahogo de la sesión, porque todavía hace falta dar cuenta de las denuncias, hace falta dar cuenta del estatus que guardan los proyectos y quizás

varios asuntos generales. Si les parece propio, se van a un receso ahorita siendo las 11:45 y regresan para continuar con el del punto número 10 al 14 en esta convocatoria, concluye.

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, menciona que, por tercera ocasión, ya casi tardes, todavía son días, retoman esta que es la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social, siendo las 11:59, y le solicita al secretario, continuar con el siguiente punto;

Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

X. Cuenta de las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS en el periodo comprendido del 25 de Junio de 2026 al 29 de Julio de 2026.

Donde les informa que en el periodo antes mencionado se recibieron cinco denuncias ciudadanas, vía correo electrónico, donde se expone lo siguiente;

1. La Primera Denuncia vía correo electrónico es para el SIAPA, por presunta corrupción en el desvió de recursos, por parte del organismo, en la denuncia menciona que se pudo evitar inundaciones y afectaciones graves en la ciudad por las lluvias que han afectado a la ciudad.

2. La segunda denuncia vía correo electrónico es para el Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, por la existencia de diversas conductas presuntamente constitutivas de hostigamiento y/o acoso atribuidas a varios servidores públicos, adscrito al Ayuntamiento con capacidad de decisión.

3. La tercera denuncia vía correo electrónico es para el ayuntamiento de Tlajomulco por presunto abuso de autoridad por parte de elementos de seguridad pública.

4. La cuarta denuncia vía correo electrónico es para la secundaria foránea # 79, para uno de sus funcionarios por posibles actos de corrupción y nepotismo, donde la denunciante solicita se haga la investigación correspondiente.

5. La quinta denuncia vía correo electrónico es por parte del Consejo Ciudadano de Seguridad donde remite a este colegiado una denuncia anónima referente a varias denuncias realizadas a la policía municipal del ayuntamiento de Tequila, Jalisco.

Y derivado de lo anterior es que les informa que;

- La primera denuncia sea turnada al OIC del SIAPA.
- La segunda denuncia sea turnada a la Secretaria de Igualdad Sustantiva contra Mujeres y Hombres, Asuntos Internos del Municipio de Tequila y la Contraloría del Estado.
- La tercera denuncia sea turnada al Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción, asuntos internos de Tlajomulco y contraloría de Tlajomulco.
- La cuarta denuncia sea turnada al OIC de la Secretaria de Educación Jalisco.

- La quinta denuncia sea turnada a la Coordinación general estratégica de seguridad y a la Secretaría de seguridad del estado de Jalisco y Órgano Disciplinario.

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez pregunta, si alguno de los presentes tiene alguna observación al respecto, y le solicita al Secretario de Acuerdos tomar el sentido de la votación de manera nominal.

En uso de la voz, el Mtro. Miguel Hernández, pone a consideración la propuesta. Por lo que, en votación nominal con los votos de**, Neyra Josefa Godoy Rodríguez, Mónica Lizeth Ruiz Preciado, Arturo Antonio Ríos Bojórquez, Ana Isabel Cortés Coronado y Miguel Ángel Hernández Velázquez,** se aprobó por unanimidad, la propuesta señalada.

En uso de la voz, la Mtra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, instruye al personal del CPS a realizar las gestiones y trámites que permitan dar cumplimiento a lo anterior expuesto, y le solicita al secretario, continuar con el siguiente punto;

Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

XI. Presentación de los Avances del Programa de Trabajo Anual del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción de Jalisco (SEAJAL) para el periodo 2025-2026.

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, menciona que en este apartado se vuelve como es tradición en cada una de las sesiones que tomen el uso de la voz en orden de desaparición, como suelen decir en el comité, dicho lo anterior, cada uno de los integrantes del comité da los avances de cada uno de sus proyectos, después de la intervención de los cinco integrantes, pide al secretario continuar con el siguiente elemento dispuesto en la orden del día.

Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

XII. Asuntos Varios.

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, pregunta si tienen algún asunto vario que desee tratar, de no ser el caso de su parte, dos comentarios, si bien es cierto ya tanto Arturo, Mónica, Isabel dieron cuenta de este ejercicio que no está mapeado en el plan de trabajo, pero fue una invitación muy generosa que se recibió del Órgano Interno de Control de la Red de Centros, agradece a la contralora Eréndira, al maestro Miguel Ángel Vázquez, director de la Contraloría del Estado, por hacer sinergia con el comité y por las destacadas lecciones que ustedes van a ir a compartir a estos espacios. y también un segundo anuncio, es un tema que internamente ya han platicado y aprovechar el momento para informar a través de este espacio que en la Feria Internacional del Libro de esta edición 2026 que estaría en su edición 40 en el histórico de la Feria Internacional del Libro, el Sistema Estatal Anticorrupción estará en el stand de costumbre, en el mismo stand que estuvo el año pasado en la fecha del 28 de noviembre al 6 de diciembre con importantes participaciones de la Secretaría Ejecutiva, del Tribunal de Justicia Administrativa, de la Fiscalía Anticorrupción y por supuesto también con una serie de momentos muy específicos que darán ya

cuenta seguramente en las próximas sesiones sus compañeros que tendrán una participación como siempre muy destacada con los espacios que van a ir a compartir a la Feria Internacional del Libro. En los próximos días la programación estará a disposición de toda la sociedad y desearles como siempre que sean ejercicios programáticos muy exitosos, de su parte es cuánto y solicita al señor secretario que avancen con el siguiente punto del orden del día.

Por lo que en uso de la voz el Mtro. Miguel Ángel Hernández Velázquez continua con el siguiente punto del orden del día que corresponde a;

XI. Los acuerdos.

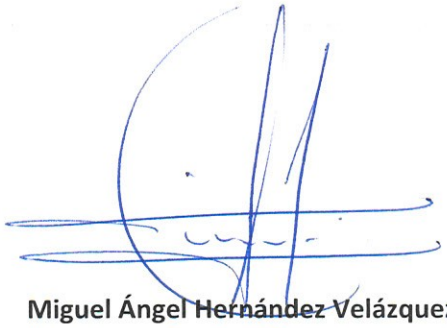
1. Se aprobó por unanimidad, el orden del día.
2. Se aprobó por unanimidad, el acta de la sesión ordinaria celebrada el 25 de Agosto de 2026.
3. Se aprobó por unanimidad, la propuesta de turnar las denuncias ciudadanas recibidas por el CPS, en el periodo comprendido del 25 de Agosto de 2026 al 24 de Septiembre de 2026.

En uso de la voz, el Secretario de Acuerdos informa que el último punto del orden del día corresponde a;

XII. Clausura de la Sesión.

En uso de la voz, la Dra. Neyra Josefa Godoy Rodríguez, agradece al magistrado presidente José Luis por haberles recibido, a todos y cada una de las personas que forman parte del Consejo de la Judicatura, por prestarles el espacio tan digno y permitirles desarrollar aquí esta sesión, y sobre todo agradece al, maestro José Miguel, que estuvo acompañándolos de principio a fin en esta sesión y como siempre también agradecer la siempre solidaria y disposición, las recomendaciones que les hace en el marco de órgano de gobierno y comité coordinador, y agradece a cada uno de lo que siguieron la transmisión y por supuesto al equipo del Consejo de la Judicatura y al equipo del Comité de Participación Social que les acompañó en esta sesión, y no habiendo otro punto por desahogar, da por clausurada la Décima Primera Sesión Ordinaria del CPS siendo las 12:39 (doce horas con treinta y nueve minutos) del Jueves 25 de Septiembre del 2026; en la sede del Consejo de la Judicatura del Estado de Jalisco, levantándose para constancia la presente acta.

Neyra Josefa Godoy Rodríguez
Presidenta



Miguel Ángel Hernández Velázquez
Integrante



Mónica Lizeth Ruiz Preciado
Integrante



Arturo Antonio Ríos Bojórquez
Integrante

Ana Isabel Cortés Coronado
Integrante

La presente hoja de firmas forma parte integral del Acta de la Décima Primera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Social (CPS) del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Jalisco correspondiente a la gestión 2025-2026, que consta de 18 (dieciocho) páginas incluyendo la presente.